EXPTE. D- 1578 /16-17

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS Pcia. BS. AS. FOLIO

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declarare de interés Provincial el 2° Festival de Cine de Chascomús, que se realiza los días Viernes 20, sábado 21 y domingo 22 de Mayo de 2016 en la ciudad de Chascomús, Provincia de Buenos Aires; por su gran relevancia cultural y artística en la región del salado, y su enorme convocatoria en el resto del país.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dip. JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

ROCIO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

JUAN MANUEL CHEPPI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

Artistas chascomunenses, y de distintas regiones de nuestro país, provenientes de variadas ramas artísticas como la danza, la música, la fotografía y la pintura se unen al séptimo arte para dar inicio a este evento único en la Región del Salado. Esta es la segunda edición de lo que promete ser un encuentro tradicional de la cultura y el arte a repetirse en los años venideros. El público, motor de impulso de este gran proyecto para la ciudad, desde el mes de Marzo espera con ansias asistir a este evento. Entre el mismo se cuentan vecinos de chascomus y gran cantidad de turistas.

Durante los días 20, 21 y 22 de mayo se podrá disfrutar de films todos los días, talleres dictados por profesionales, muestras de arte contemporáneo, finalizando con la entrega de los premios a los ganadores.

El Festival de Cine de Chascomús pretende alcanzar una serie de objetivos, entre ellos, favorecer la difusión y promoción de cine nacional, convertirse en un referente a nivel regional y nacional y contribuir al desarrollo de Chascomús como una ciudad abierta y cultural. En su segunda edición, contribuye poderosamente al desarrollo del cine nacional presentando sus mejores Largometrajes, Cortos y VideoClips además de organizar numerosos ciclos, exposiciones y actividades paralelas.

Este proyecto cultural nace como un vehículo más de promoción de la gran producción de cine que se genera en Argentina. Una industria que produce, exporta contenidos y genera miles de puestos de trabajo en todo el país. Además de ser un espacio de promoción audiovisual, es un punto de encuentro en un lugar único, con un atractivo turístico e histórico destacado como es la laguna de Chascomús, muy cerca de la Ciudad de Buenos Aires y de La Plata.

Otro de los objetivos que pretende el Festival es lograr el acceso de los jóvenes al cine nacional, no solo en su visualización sino también en la materialización de sus propios proyectos audiovisuales, mediante la posibilidad que brinda el festival de dictar talleres gratuitos para la comunidad. Expresarse, comunicarse y dar a conocer sus inquietudes y pensamientos son los pilares de esta propuesta, como así también motivar el lenguaje audiovisual como un medio de desarrollo laboral a futuro.

El Festival cuenta con el apoyo de la Municipalidad de Chascomús, a través de la Sub-secretaría de Cultura (Chascomús Cultura Abierta), brindando así el uso de las instalaciones del Teatro Municipal Brazzola. Este espacio cuenta con una capacidad máxima de 400 espectadores. El Teatro Municipal Brazzola, está situado en el casco histórico de la ciudad, en calle Sarmiento 90. Este espacio tiene gran poder significativo en la comunidad ya que el edificio fue construido por el Círculo Católico de Obreros en 1927. Este grupo prestaba ayuda a obreros de Chascomús, dirigido por el Padre Juan Bautista Brazzola. En la década del 60, el Municipio se hace cargo del Teatro, utilizándolo como cine y teatro para la población.

Dicho festival está en proceso emergente y con un gran potencial. Cabe destacar que es el único medio cultural, apuntado al lenguaje audiovisual que

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 4
Pcia. BS. AS.

comprende una gran cantidad de pueblos y ciudades como Castelli Chascomús - Magdalena - Punta Indio - - Dolores - General Belgrano – General Guido –General Paz - Monte - Pila , entre otros, apuntando a la cuenca del Salado y extendiéndose al resto del territorio argentino.

Por todo lo expuesto animo a las y los diputados a acompañar este proyecto con su voto.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dip. JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN MANUEL CHEPPI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires